

[Página principal](#)>[Legislación y jurisprudencia](#)>[Jurisprudencia nacional](#)

[Jurisprudencia nacional](#)

[Letonia](#)

Esta sección ofrece una visión general de la jurisprudencia de Letonia.

Bases de datos de jurisprudencia en línea

La **base de datos de jurisprudencia** forma parte fundamental del [Portal de la Justicia](#) (*Latvijas Tiesu portāls*).

El [Tribunal Supremo](#) de Letonia (*Latvijas Republikas Augstākā tiesa*) creó una base de datos de jurisprudencia. En ella se enumeran las resoluciones judiciales que son pertinentes para la coherencia, la investigación y el desarrollo de la jurisprudencia.

La jurisprudencia del [Tribunal Supremo](#) puede seleccionarse por institución judicial, tipo de asunto, sector, subsector, principios jurídicos, esencia del asunto (argumentos) y palabras clave del texto.

Se puede acceder a la **base de datos de jurisprudencia del Tribunal Supremo** a través del [portal de servicios electrónicos del Tribunal Supremo](#) y de la página de inicio del [Tribunal Supremo](#).

La **sección de resoluciones anónimas del Portal de la Justicia** (*Tiesu portāla sadaļa "Anonimizētie nolēmumi"*) contiene sentencias judiciales letonas anonimizadas que adquirieron fuerza de cosa juzgada después del 1 de septiembre de 2013.

Además, las resoluciones válidas dictadas en audiencia pública pueden publicarse en el portal sobre asuntos de interés público (es decir, resoluciones publicadas con fines educativos cívicos o jurídicos), al igual que otras resoluciones dictadas en audiencia pública a discreción del órgano jurisdiccional de que se trate.

Presentación de las resoluciones judiciales/títulos

Formatos

Las resoluciones judiciales de la **base de datos de jurisprudencia** del Portal de la Justicia están disponibles en formato HTML.

Las resoluciones judiciales publicadas en el [Portal de la Justicia](#) están disponibles en formato PDF.

Órganos jurisdiccionales pertinentes

Tribunal Supremo

Las sentencias del [Tribunal Supremo](#) están disponibles en la **base de datos de jurisprudencia** del sitio web del [Tribunal Supremo](#) y en el sitio web del [Portal de la Justicia](#).

Órganos jurisdiccionales ordinarios

Las sentencias de los órganos judiciales ordinarios están disponibles en el sitio web del [Portal de la Justicia](#).

Procesos ulteriores

La información sobre procesos ulteriores está disponible en el [Portal de la Justicia](#), a través de la función [Seguimiento de procesos judiciales](#) (*Tiesvedības gaita*), en la sección de servicios electrónicos o a través de la sección disponible para los usuarios autorizados del portal [Mis asuntos](#) (*Manas lietas*).

Los usuarios no autorizados pueden acceder a información general sobre la evolución de un asunto en la sección [Seguimiento de procesos judiciales](#) introduciendo el número de asunto o citación.

En la sección [Mis asuntos](#), los usuarios autorizados tienen la posibilidad de ver los datos y el material de los asuntos en los que son parte (en particular las sentencias y archivos de audio de los procedimientos en el asunto).

La autorización para utilizar el [Portal de la Justicia](#) se concede sobre la base de:

- un documento de identidad;
- una firma electrónica;
- una firma electrónica móvil;
- eIDAS.

Normas de publicación

Entrega

Cuando el asunto se examina en audiencia pública, la resolución judicial (que consta de una parte introductoria, una parte descriptiva, una parte motivada y una parte dispositiva) se considera información de carácter público desde el momento de su adopción.

Cuando la resolución judicial no se dicta en audiencia pública (por ejemplo, asuntos que se tramitan solo por el procedimiento escrito), dicha resolución se considera de carácter público a partir de la fecha de su adopción.

Cuando el asunto se examina a puerta cerrada y las partes introductoria y dispositiva de la resolución judicial se anuncian en audiencia pública, estas partes se consideran de carácter público y pueden publicarse.

Accesibilidad

La accesibilidad de las resoluciones judiciales se rige por la [Ley del Poder Judicial](#) y el Reglamento del Consejo de Ministros n.º 123, de 10 de febrero de 2009, sobre las normas relativas a la publicación de información judicial en un sitio de internet y al tratamiento de las resoluciones judiciales antes de que se dicten (en lo sucesivo, «Reglamento del Consejo de Ministros n.º 123»).

El [Reglamento del Consejo de Ministros n.º 123](#) establece que, al preparar una resolución para su publicación, determinados datos que permitan la identificación de las personas físicas se suprimirán y sustituirán por un indicador adecuado:

el nombre y apellidos de una persona, sustituidos por una letra mayúscula libremente elegida del alfabeto letón (la letra elegida para sustituir el nombre y el apellido se selecciona de manera que las personas a las que se refiere la resolución puedan distinguirse entre sí);

el número de identificación personal, por las palabras «número de identificación personal»;

la dirección de residencia, por las palabras «lugar de residencia»;

la dirección de un inmueble perteneciente a una persona, por la palabra «dirección»;

el número de referencia de un bien inmueble inscrito en el registro de la propiedad, por las palabras «referencia catastral»;

y el número de registro de los vehículos, por las palabras «número de registro».

Al preparar la resolución para su publicación o expedición, no se eliminan ni se ocultan los datos de los jueces, fiscales, abogados certificados, notarios certificados, administradores concursales, jueces presidentes y agentes judiciales certificados.

Última actualización: 05/10/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.